EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 21 de Agosto de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3767

VINO
TINTO Y CLARETE
del pais, de Rioja, Navarra y Aragón
á 18 reales cántaro
Ultramarinos de Felipe Orduna
202 Mayor pral., 202

No confundirse con otro almacén
«LA VINICOLA RIOJANA»
Afueras de San Lázaro
frente á la Estación Enológica

Venta de vinos superiores de Rioja, Navarra y Aragón, á precios sumamente baratos y concediendo plazos convencionales para su pago.

Se cree inútil hacer mención de los precios, puesto que depende de la clase que se desee adquirir.

Dirigirse a Vicente Martinez, á dicho almacén.

CASA EN VENTA

La de la calle de la Virreina, número 4; tiene grandes locales á propósito para cualquier industria, así como para almacenes ó paneras, tiene pozo, tres patios y un jardín bastante grande; del precio enterarán en la misma.

LA MODA
Sastrería de
M. MERIDA GONZÁLEZ
Mayor principal, 27

Se necesitan oficialas que sepan bien el oficio.

Centro Politécnico de San Isidoro
Calle de Burgos, números 3 y 5

Director

D. Martiniano Martínez Ramírez; Presbítero y Doctor en Filosofía y Letras.

Este Colegio que cuenta cuatro años de existencia acreditada por las excelentes notas obtenidas por sus alumnos, como se puede ver por el cuadro de honor que se publica todos los cursos, anuncia de nuevo la apertura del próximo curso para el día 1.º de Octubre.

En el Reglamento que se publicará inmediatamente junto con el cuadro de Profesores aparecerá una gran economía en los honorarios de enseñanza, buscando el propietario de este Colegio acomodar los gastos á todas las fortunas.

Aviso al publico
Garbanzos de la nueva Cosecha

Se acaban de recibir de varias clases; precios económicos.

Ultramarinos de Evaristo Gomez
Mayor pral., 256

Sección editorial

CARTILLAS EVALUATORIAS

(Conclusión.)

Art. 10. El personal agronómico que se destine á la rectificación de las cartillas, se dividirá en brigadas.

A cada brigada se asignará un número de términos municipales, en los que estudiará detalladamente todos los cultivos que comprendan, formando las cuentas de gastos y productos para deducir con exactitud la renta imponible, ó sea el beneficio líquido por hectárea de cada cultivo y calidad dentro del término municipal.

Para calcular los productos se fijará el valor de los frutos por el precio medio que han tenido en el últime quinquenio, á excepción de los vinos, respecto de los cuales se adoptará el precio del último trienio, con arreglo á la ley de 17 de Julio anterior.

En todas estas operaciones intervendrá un perito con título facultativo, ó en su defecto, un práctico que represente los intereses de la localidad, designado por el Ayuntamiento, mediante aviso que, con la necesaria anticipación, se dirigirá al jefe de la brigada agronómica.

Art. 11. Formadas las cuentas de gastos y productos por hectáreas de cada cultivo y calidad en los términos municipales, con anuencia del perito ó del práctico designado por el Ayuntamiento, se extenderán por duplicado y la suscribirán el jefe de la brigada agronómica y el citado perito ó práctico, que haya concurrido á su formación, en el caso de hallarse conforme. Si así no fuese, lo hará constar á continuación de dicha cuenta, razonando los fundamentos de su acuerdo y proponiendo, si lo juzga conveniente, la nueva cuenta de gastos y productos. Análogamente se procederá para la formación de las cartillas de la riqueza pecuaria.

Art. 12. El jefe de los trabajos agronómicos de la provincia reunirá las cuentas duplicadas de gastos y productos de todos los términos municipales que deben remitirle los jefes de las brigadas, las ordenara por orden alfabético, según el nombre de los Ayuntamientos á que correspondan, y con una breve Memoria explicativa y justificativa de las diferencias que en los resultados se noten, y de las observaciones hechas por los peritos ó prácticos designados por las Corporaciones municipales, las enviará á la Comisión central de evaluación.

Art. 13. La Comisión central examinará y estudiará las cuentas de gastos y productos, y las Memorias que las acompañen, así como las de la riqueza pecuaria, y en vista de sus resultados, comparándolos con los de las actuales cartillas, propondrá al ministro los nuevos tipos de renta imponible por hectárea de cada cultivo y calidad y por cabeza de ganado en todos los términos municipales.

Art. 14. A fin de apreciar las ventajas y conocer los inconvenientes de la aplicación del presente decreto á la rectificación de las cartillas evaluatorias, se procederá inmediatamente á su ensayo en la provincia de Granada, y en vista de los resultados que ofrezca, el Gobierno adoptará las disposiciones convenientes para realizar iguales trabajos en las demás provincias de la nación, ó dará cuenta á las Cortes de lo que mejor estime.

Art. 15. Para la ejecución de estos servicios se crea en el ministerio de Hacienda una sección que se titulará «Secretaría de la Comisión central de evaluación», ejerciendo el cargo de secretario un funcionario del ramo con la categoría de jefe de administración de segunda clase. Esta sección estará á las inmediatas órdenes del ministro ó del jefe superior en quien delegue.

Art. 16. Se aprueba la planta adjunta del personal técnico, así facultativo como administrativo, de la secretaría central y del servicio de provincias, y la consignación para material de oficinas. La referida planta del personal se entenderá comprendida en el presupuesto general de gastos del Estado para todos los efectos de los derechos activos y pasivos de los funcionarios que sirvan las plazas detalladas en ellas.

Art. 17. Con arreglo á lo dispuesto en el art. 5.º de la ley de 17 de Julio último, los expresados gastos de personal y material, y cualesquiera otro que ocasione la rectificación de las cartillas evaluatorias, serán satisfechos con aplicación al crédito consignado en el artículo 2.º, capítulo 1.º de la sección 9.ª del presupuesto vigente, ampliado por la mencionada ley.

Art. 18. El ministro de Hacienda dictará las instrucciones convenientes para el cumplimiento del presente decreto.»

Desde la Corte

Madrid 20 de Agosto de 1895

Sr. Director.

Las declaraciones hechas por el general Salcedo á algunos periodistas que la interrogaron á su llegada á la Coruña han tenido el privilegio de no agradar á nadie; á los aficionados á conflictos y emociones porque esperaban, dice el general Salcedo, graves acusaciones contra Martinez Campos y á los ministeriales porque no se ha ajustado Salcedo á elogiar á Martínez Campos y aplaudir todo lo hecho por él, sin hablar para nada de contingencias del porvenir.

Pero esta cuestión, motivo solo de algunos comentarios, es ya cosa pasada y sin interés y no ha de dar el juego que se esperaba.

En cambio comienza ha hablarse de disgustos en las altas esferas oficiales.

Navarro Reverter ha tenido un vivo disgusto—según se dice—con el Marqués de Mochales, por causa de la pérdida de unas cartillas destinadas á la *Gaceta*.

Se cuenta que entre el Ministro que está en Santander y el Marqués de Mochales se han cruzado varios telegramas dimitiendo á consecuencia de ellos el subsecretario.

Se habla también de rozamientos entre Cos-Gayón y el Marqués de Vadillo con el Director general de Comunicaciones Sr. Marqués de Lema, teniéndose por indicio de ello un suelto de «El Nacional» en que excita al Marqués de Vadillo para que mejore el servicio telegráfico.

Entre tanto el Marqués de Lema desempeña la Dirección de Comunicaciones desde Santa Agueda, donde se encuentra con Cánovas.

Como de costumbre, el Gobierno ha recibido hoy despachos de la Habana. No se refieren ni á operaciones, ni á asuntos del servicio. Se dà cuenta en ellos que los soldados que guarnecían el destacamento de Ramblazo en número de 16 y que rechazaron heróicamente á 200 insurrectos, con la ayuda de una pequeña columna de socorro, han sido recompensados con cruces pensionadas.

Además, cuando se conozcan detalles de este heróico hecho, se abrirá juicio contradictorio, sin duda, para conferir á alguno de los del destacamento, la laureada de San Fernando, y se publicará una orden general, para satisfacción de los valientes y estímulo de las demás tropas expedicionarias.

Como noticia final dice el despacho oficial de referencia, que el General Martínez Campos que sigue en Santa Clara, ha aprobado la sentencia de muerte del cabecilla Mujica prisionero en Matanzas.

Mañana ó pasado firmará el Ministro de Marina una disposición fijando las dotaciones que han de ser destinadas á las lanchas cañoneras que se están construyendo en Londres y que como se sabe se encargarán de la vigilancia de las costas de Cuba.

La *Gaceta* de mañana publicará el decreto suprimiendo la Junta de aranceles y valoraciones y creando en su lugar el Consejo de Aduanas y valoraciones.

El capitán general Sr. Marqués de Novaliches, ha llegado á Cangas de Tineo donde pasará una temporada al lado de la familia del Sr. Conde de Toreno.

Las noticias oficiales recibidas de Alcoy dan cuenta de haberse abierto hoy todas las fábricas concurriendo mayor número de obreros que ayer.

Ante los partidarios de que continúe la huelga se advierte cierta efervescencia contra los que han reanudado sus trabajos, por cuyo motivo y temiéndose alguna colisión, se han acentuado las precauciones por parte de las autoridades.

Suyo afecmo.—MENCHETA

Desde Torquemada

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío y estimado Director: Prometí á V enviarle una pequeña descripción de las fiestas habidas en este pueblo los días 15, 16 y 17 del que rige y hoy voy á saldar con V. esta deuda.

La devoción que Torquemada siente por su abogado San Roque, se pierde en la noche de los tiempos, pues nadie ha sabido decirme aproximadamente cuando tuvo su origen, solo sí hemos aprendido que fué después de una gran peste que diezmó la población y de entonces acá ha ido creciendo su entusiasmo por el santo. Maliciosamente hay quien supone que si en estos tiempos se le rinde culto es porque en este día se inaugura la época de las fiestas celebradas en los pueblos comarcanos y en las cuales figuran como principal factor las corridas de novillos, pero de esto protesto públicamente porque la numerosa concurrencia que asistió á la novena que á expensas del señor Inspector principal del ferrocarril del Norte D. Eusebio Sanó y familia (hoy nuestros huéspedes) se ha rezado, es un solemne mentís que da á los que así piensan.

Los concurrentes de este año no han sido mayor en número que los de anteriores, pero sí más escogidos, pues hemos tenido entre nosotros lo más principal de los pueblos limítrofes, atraidos sin duda por la novedad de los espectáculos, los cuales narraré por el orden de sucesión.

El día 15, á los *acordes* de la gaita con bombo y platillos, deseosa la juventud de dar expansión á sus sudosos miembros bailó tarde y noche en la plaza mayor, donde se quemaron vistosos fuegos artificiales; á las ocho y media el teatro abrió sus puertas para dar lugar á la representación de tres piececitas interpretadas por jóvenes de la localidad.

El 16, á las nueve de la mañana, fuimos á oir el panegírico del santo, que según nos dijeron, predicaría un Padre Dominico, y nos encontramos con la grata nueva de que quien ocupó la sagrada cátedra fué nuestro virtuoso ecónomo D. Valentín Alonso; este señor

M.C.D.2022

tuvo que subir al púlpito sin preparación alguna porque el Padre no vino, sin que sepamos la causa. De este detalle yo haría caso omiso si él no viniese á probarnos una vez más que dicho señor es un verdadero orador sagrado, con conocimientos vastísimos, de los cuales dió relevantes muestras al improvisar una oración, acaso la más elocuente y erudita que desde dicho punto hemos oido.

Después de haber cumplido como buenos devotos, nos entregamos de lleno á disfrutar de una temperatura mayor de 40°, y de las emociones sufridas con las carreras de diez reses bravas. La primera res, tuvo á bien, después de dar un par de revolcones, derribar una valla de madera y largarse por las calles, dando los sustos consiguientes á los que *huyendo del mundanal ruido* se quedaron en las calles adyacentes y á la parte Norte de la plaza; la segunda hizo otro tanto por la parte Sur, y una y otra se reunieron en las afueras, donde es público y notorio que se contaron sus cuitas y celebraron con gran regocijo y abundante comida tan valiente hazaña; luego nada hubo de particular, dieron las doce y nos retiramos á comer.

Las tres dadas serían cuando se reanudó la fiesta y de ella no puedo señalarle nada de importancia porque no hubo más que unos cuantos tumbos y algunos achuchones sin ulteriores consecuencias. Durante esta hora los balcones de la plaza estuvieron adornados con grupos de elegantes señoritas que llamaron la atención del público por su gracia y hermosura. Ya era anochecido cuando la gaita con sus harmonías hizo desalojar los carros y puso en movimiento continuo una pléyade de huríes que cual si hubiese estado contenida por férreos lazos, se lanzase, al romperse estos, en vertiginosa carrera por una pronunciada pendiente.

A la misma hora de la noche anterios el público se dirigió al teatro y á las nueve y media, hora anunciada para levantarse el telón, la concurrencia llenaba de bote en bote el espacioso salón deseosa de conocer á los noveles actores que iban á interpretar las piececitas que rezaban los carteles. Aquí mi pluma quisiera que se extendieselo suficiente para describir lo que vimos y oímos pero el entusiasmo nos emocionó de tal modo que cuanto digéramos resultaría pálido ante la verdad de lo sucedido. Las señoritas González, Martín, Bustos, Bartolomé y la niña Amor no dijeron sino bordaron sus respectivos papeles y los jóvenes Balbas, Bustos, Ausin, Lobon, Agudo, Palomino, Adan, Tejedor y Arnuncio trabajaron como consumados artistas, haciéndonos recordar algunos de ellos á los buenos actores que *in illo tempore* vimos en la villa del oso y el Madroño en *clas* de estudiantes. El selecto público coronó de calurosos aplausos los titánicos esfuerzos que los debutantes hicieron para agradar á tan escogida concurrencia.

En el mismo teatro, el día 17 tuvimos ocasión de mirar la sala elegantemente adornada con multitud de luces y farolillos de colores preparada asi para que tuviera lugar el baile con que los jóvenes de la *hig lif* obsequiaba á las bellas y simpáticas señoritas de la localidad y á las que de luengas tierras vinieron á honrarnos con sus gracias y encantos. Durante el descanso se multiplicaron los jóvenes para llevar á cada señorita dulces y pastas logrando de este modo, Sr. Director, que actores y espectadores guardemos gratos recuerdos de tan amenos fiestas y de los finos y atentos que son todos los que en ellas tomaron parte.

Se repite de V. afecmo. s. s. q. b. m.

Pedro Pérez Amor

DESDE GUARDO

18 de Agosto de 1895.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Por primera vez voy á molestar la atención de V. y la de los lectores del Diario que tan dignamente dirige, sobre un asunto que, si bien no es nuevo, no deja de ser al menos un acontecimiento para los habitantes de esta Villa, que por vez primera han sido honrados por la autoridad gubernativa de la provincia.

El lunes 12 del pasado y en el mixto de las 11 y 8 minutos de la noche, llegó á ésta el Sr. Gobernador Civil de la provincia acompañado del Capitán de la Guardia Civil, del diputado provincial de este distrito D. Angel Inguanzo, del abogado don Luis Hurtado y de su ordenanza D. Mariano del Val. Excusado es decir la alegría que causó entre los honrados habitantes de esta villa al saber la tan inesperada noticia de la llegada del Sr. Gobernador.

El ilustre Ayuntamiento acompañado de la autoridad judicial, el boticario don Bruno de Cós, el médico D. Manuel de la Calle y demás señores que sería largo enumerar, pasaron á la estación á recibir á los señores viajeros.

En esta no se hicieron esperar, pues á su hora llegó el tren al anden donde ya esperaba un público numerosísimo. No es posible, Sr. Director, describir el entusiasmo que reinó á la llegada de éste á la estación; los vivas atronadores al Sr. Gobernador de la provincia, se sucedían sin interrupción; al ruido ensordecedor de infinidad de cohetes que surcaban los aires; al estampido de las bombas; el ruido de los redoblantes y dulzaina fué imposible por algunos momentos entenderse; por fin cesó el ruido y el Sr. Gobernador y sus acompañantes fueron recibidos por el ilustre Ayuntamiento y demás autoridades locales así como por D. Bruno de Cós, D. Manuel de la Calle y otras distinguidas personas.

La carretera desde la estación se hallaba completamente iluminada con farolillos á la veneciana, á la entrada del pueblo había un arco de follaje levantado y con perfecto gusto iluminado, en el centro de este un cartel con esta inscripción: «La villa de Guardo saluda al muy ilustre señor Gobernador Civil de la provincia.» Los señores viajeros se dirigieron á la fonda de D. Germán Carral. Esta se hallaba admirablemente engalanada con los colores nacionales é iluminada con farolillos á la veneciana, llamando la atención, por su buen gusto y por no haberse visto jamás otra cosa igual. Momentos hubo en que creíamos hallarnos en capital de provincia por la alegría de las iluminaciones; desde uno de los balcones de la Fonda dirigió el Sr. Gobernador la palabra al público dándoles las gracias, tanto á la autoridad local como al público que le vitoreaba, por el recibimiento entusiasta que le habían dispensado. Largo rato continuó el pueblo dando vivas atronadores, terminando tan agradable acto con bailes al estilo del país:

El día 13 visitó las minas de carbón propiedad de la compañía Euskaro Castellana, haciendo elogios de la buena calidad, así como de la riqueza y cantidad de carbones que produce.

El 14 el Iltre. Ayuntamiento dió un banquete de 70 cubiertos en honor del señor Gobernador á orillas del Río Carrión. Hubo por la tarde refresco y bailes hasta bien entrada la noche, reinando gran alegría en los comensales.

El 16 por el tren de las 10'40 de la mañana salió con dirección á Pálencia el Sr. Gobernador en compañía de los demás expedicionarios. El pueblo salió á despedirles, á la salida de este y del arco levantado de follage pendía un gran cartel que decía.... La villa de Guardo altamente conmovida despide al Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia de Palencia por la caballerosidad que la ha dispensado con su presencia... «¡Viva nuestro Gobernador!» Antes de pasar el Sr. Gobernador hizo alto y leyó el cartel; el pueblo seguia vitoreando continuando la marcha hasta la estación. Al partir el tren se dieron vivas al Sr. Gobernador que fueron contestados por el pueblo agitándose los pañuelos hasta que se perdió de vista el tren. Salieron á despedirle hasta Cistierna el Sr. Alcalde D. Modesto de Liébana, don Bruno de Cos, D. Manuel de la Calle, don Santiago Pérez, D. Heracleo Macho y don Germán Carral.

No cansándole más Sr. Director, le suplico inserte esta carta en el periódico que tan dignamente dirige, por lo que le quedará altamente agradecido su más atento s. s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

De Cuba

Sorteos

Por real orden, fecha de ayer, se hace extensivo á los sargentos el caso tercero del art. 1.º de la real orden de 1.º de julio último, por el cual se excluye de entrar en sorteo para los ejércitos de Cuba y Puerto Rico á los que no lleven dos años de permanencia en la Península desde su regreso de aquellas islas.

***

Los pasajeros del «Alfonso XIII,» llegado ayer á Coruña, dicen que al partir de la Habana circulaba el rumor de haberse efectuado un desembarco en las costas de Pinar del Río y que los filibusteros que formaban la partida iban mandados por el cabecilla Collazo.

En los centros oficiales se ha negado la noticia.

Venía en el «Alfonso XIII» una comisión de jefes y oficiales de artillería que van Alemania á comprar maquinaria para la fabricación del cartuchaje Maüsser.

***

El general Martínez Campos ha dado cuenta por telégrafo de haber nombrado comandante militar de Bayamo al coronel Sr. Vara del Rey.

Declaraciones del general Salcedo

A su llegada á La Coruña ha hecho importantes manifestaciones ante varios periodistas el general Salcedo, que, como enfermo, viene para algún tiempo á la Península, trayendo á la vez una misión reservada del general Martínez Campos, con quien está de completo acuerdo.

Ha dicho el general Salcedo que el factor primordial de la gente de color, cuyo ídolo es Maceo, quien ha adquirido gran predominio en el filibusterismo militante por sus excepcionales aptitudes para combatir, aprovechándose del desguarnecimiento interior, de que es causa la escasez de fuerzas y la falta de vigilancia en las costas, por la carencia de barcos y la debilitación del espíritu patrio.

Respecto de la política, manifestó que las divisiones han quebrantado en Cuba el espíritu nacional, rehabilitado, por fortuna, desde que llegó á la Isla el general Martínez Campos.

«Hace falta—añadió—reconstruir el partido español, fuerte y vigoroso, como antes estuvo, condenando las desordenadas aspiraciones de la gente negra, que no se contenta ya con tener los mismos derechos y usar de todas las libertades en términos que aún no se disfrutan en España, puesto que quieren señorear á los blancos.»

El general Salcedo viene autorizado por el general Martínez Campos para asegurar que la guerra se acabará en los meses de Noviembre á Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, pudiendo regresar á la Península gran parte de las fuerzas en Abril, siempre que se realice el plan concertado por los generales Martínez Campos, Salcedo y los demás que constituyen el Estado Mayor del Ejército de Cuba.

La declaración más importante que ha hecho el general Salcedo, es la de que, según su opinión, es indispensable que el día 1.º de Noviembre hayan desembarcado en Cuba cincuenta mil hombres, además de los que allí se encuentran, para ocupar militarmente las lprovincias de Santiago; Puerto Príncipe y Las Villas, dividiendo el Ejército en dos partes, una preventiva y otra ejecutiva. La primera para garantizar los intereses y vidas de los ciudadanos protegiendo los ingenios, cafetales, vía férreas, etc. levantando así el espíritu público, aislando á los filibusteros y quitándoles fuerza moral.

La segunda, ó sea la ejecutiva para la acción militar, organizada según el plan del general Martínez Campos.

Respecto de la vigilancia de las costas, ha dicho que como la flota necesaria de cañoneros no se puede improvisar, existe el proyecto de organizar guerrillas marítimas, constituidas de la misma manera que las de tierra, utilizando al efecto balandras de poco porte, en las cuales irán tiradores Maüser, y además llevarán una ametralladora.

De este modo podrá ejercerse una vigilancia positiva sobre los cayos, ensenadas y todo punto sospechoso favorable á los proyectos filibusteros.

De todas partes

¡Hombre, qué casualidad!

Vean ustedes la noticia que copian la mayor parte de los periódicos:

«Uno de los mozos de la estación del ferrocarril, limpiando los coches del tren real, ha hallado una preciosa sortija, que perdió la infantita María Teresa cuando fué á San Sebastián de Madrid.»

Y tal vez el mismo día
se perderían maletas
y á pesar de su gran bulto,
acaso no parecieran.

***

Dice *El Eco de Castilla* de Valladolid;

«Por haberse comido una liebre, fueron ayer declarados cesantes los cuatro vigilantes de Consumos que prestaban servicio en el fielato de la Estación y el Interventor y Taladro de dicho punto que nada tenían que ver con aquel acto.»

¡Jesús qué barbaridad!
pues si esos con voluntad
se comen cuatro gallinas...
nada, con seguridad
les mandan á Chafarinas.

Local y Provincial.

En el Ayuntamiento

Extracto de la sesión ordinaria celebrada en el día de hoy bajo la presidencia del Alcalde Sr. Polanco y con asistencia de los Sres. Colombres, Quijada, Rebollo, Lagunilla, Alonso, Gómez, Sanz, Herrero, Barrios y Gonzalez.

Se lee el acta de la sesión anterior y el Sr. Barrios, hace constar que no habiendo sido tomada en consideracion su moción de la sesión anterior, respecto á la entrega de curas antisépticas á los soldados de la población que marchan á Cuba, había dado orden se les entregaran en Santander las referidas curas, satisfaciendo su importe de su bolsillo particular.

El Sr. Presidente manifiesta que ha hecho muy bien el Sr. Barrios, al tomar esta resolución, y que si el Ayuntamiento no lo ha verificado, es teniendo en cuenta las observaciones que hizo en la sesión anterior.

Apruébase el acta y apruébase también un informe de la Comision de policía urbana proponiendo la colocación de cinco urinarios en diversos sitios de la población.

Prévio informe de la misma comisión y Sr. Arquitecto, le fué concedido á Cecilio González Niño, el permiso que solicitaba para reconstruir la fachada de la casa número 5 de la calle del Muro, conforme con el plano que presentaba.

Ofrecida por el Juzgado de instrucción una causa, seguida contra un vecino de esta población por infracción de la ley de caza en el monte viejo de la ciudad, el Ayuntamiento acordó no mostrase parte en ella sin renunciar á los derechos que puedan corresponderle.

Dada cuenta de haber sido declarada desierta la subasta anunciada para el día de ayer para el suministro de paja y cebada, con destino á los ganados de los servicios municipales, el Sr. Colombres propuso, y así se acordó, que se continúen verificando las compras por administración, toda vez que lss precios señalados para aquélla, les consideraba ya algo elevados.

M.C.D.2022

Se acordó abonar al Sr. Registrador de la Propiedad una cuenta de 17 pesetas, por varias certificaciones, sobre registro del corral de la calle de Gildefuentes.

Se acordó también que se abonen á la viuda del dependiente del resguardo de consumos Mariano Gutiérrez Pardo, los derechos de tocas, á que tiene derecho, conforme con lo acordado por la corporación y verificado en casos análogos.

Terminado con esto el despacho ordinario, el Sr. Presidente, dió cuenta de haber sido cumplido por los concejales Sres. Herrero y Larrén, el acuerdo tomado en la sesión anterior.

El Sr. Herrero dió cuenta con este motivo, de su Comisión en Santander en unión del Sr. Larrén, cerca de los soldados del Regimiento de San Marcial, así como de la entrega de 7'50 pesetas á cada cabo y 5 á cada soldado, los cuales se mostraron en extremo agradecidos á la corporación, por esta deferencia.

El Sr. Presidente propone, y asi se acuerda, enviar las gracias á dichos concejales y pagar con cargo al capítulo de imprevistos las 75 pesetas, importe total de dicha entrega.

El mismo señor da cuenta de una comunicación del Sr. Comandante Militar de la plaza, participándole que á las 5 y 50 de la tarde pasará por esta estación el Batallón de Isabel II destinado á Cuba, é invitando á los señores concejales á que bajen á la estación á saludarle.

El Sr. Sanz, pide que para mejor informar en el asunto del corral de Gil de Fuentes, se dirija atenta comunicación al Sr. Deán de la Santa Iglesia Catedral, reclamándole los datos que existan en el archivo de dicha Santa Iglesia acerca de la venta de varias casas enclavadas en dicho corral.

El Ayuntamiento encontrando fundado lo solicitado por dicho señor, acordó deferir á su pretensión.

Dicho señor propone luego que se dote de nuevos uniformes á los guardas del Monte viejo, toda vez que los actuales se hallan inservibles, y que se provea asimismo á los porteros de la casa de uniformes de diario, acordándose después de una ligera discusión, conforme en un todo con lo propuesto.

El Sr. Gómez Casado, haciéndose eco de lo dicho por algún periódico local, pregunta si es exacto que haya algun Sr. Concejal que se halla en la actualidad, bajo el peso de un proceso, para en su caso, acordar conforme en un todo con la ley municipal.

El Sr. Presidente y algunos señores Concejales, teniendo en cuenta la gravedad de la pregunta piden que este asunto se discuta en sesión secreta y así se acuerda.

El Sr. Quijada, manifiesta que si bien en su día se opuso al voto de gracias propuesto para cuantos habían trabajado en favor de la carretera de circunvalación, por no considerarle oportuno, por referirse solo á cartas que pudieran tener más ó menos valor, hoy ya, que ha visto dichas promesas confirmadas oficialmente en la *Gaceta* se asocia á dicho voto, pidiendo que así conste en actas.

Y como no hubiera ningún otro señor concejal que quisiera hacer uso de la palabra, se suspendió la sesión pública quedando la corporación constituída en sesión secreta, para ocuparse de la petición del Sr. Gómez Casado.

En la mañana de hoy ha subido al cielo á los 3 años de edad, el niño Julio Pérez García, hijo de nuestro amigo D. Angel Pérez Viñé.

Mucho sentimos la desgracia que aflije á éste y familia, deseándoles que encuentren pronto consuelo al dolor que ésta pérdida les produce.

En el *Boletin Oficial* de la provincia, del día de ayer, se publica por la Delegación de Hacienda de la misma el Real decreto y pliego de condiciones del Ministerio para el arrendamiento de cédulas personales para el ejercicio de 1895-96 96 97, por el tipo de ciento once mil setecientas veinticinco pesetas treinta y cinco céntimos, que ha de tener lugar el día 9 de Septiembre próximo, en el Ministerio de Hacienda y en esta Delegación, debiendo constituir en depósito previo los que aspiren á tomar parte en la subasta 2.234 pesetas 50 céntimos.

He aquí con las cantidades que han contribuido como obsequio la batallón expedicionario de Burgos, las Corporaciones provincial y local de León, según nos participa nuestro corresponsal en aquella ciudad:

La Diputación provincial 1.030'75 pesetas. El Ayuntamiento de León 1.030'75 íd., para que por cuenta de cada una de estas Corporaciones sean distribuidas: á los soldados, una peseta; á los cabos, 1'25 y á los sargentos, 1'50. Es decir, que por cuenta de ambas Corporaciones, percibirán: los sargentos, 3 pesetas; los cabos, 2'50 y los soldados, 2.

Varios vecinos de la calle del Ochavo, nos interesan llamemos la atención del Sr. Alcalde, de un hecho del cual no obstante haberse corregido por los agentes municipales, vuelve á reproducirse.

Un pordiosero ha tomado la costumbre de convertir el pórtico de la iglesia de las Carmelitas Recoletas, en *gabinete* de aseo y allí acude todos los días á limpiarse de la miseria en forma que ofende á la moral y causa repugnancia.

Esperamos que el Sr. Alcalde dará las órdenes para conseguir lo que es objeto de esta denuncia.

La Comisión provincial en sesión de ayer y en cumplimiento á lo provenido por el art. 61 de la ley, acordó rogar al Sr. Gobernador que convoque á la Diputación á sesión extraordinaria al objeto de escojitar el medio más práctico y conveniente para atender á las familias de los reservistas que actualmente están llamados á defender la integridad de la patria, atendiendo así á un deber de beneficencia en la forma exigida por los preceptos legales.

He aquí las piezas que ejecutará mañana en el paseo del Salón de ocho á diez de la noche, la banda de Música Municipal.

1.º Reflejo de «El Madrileño»—Pasodoble.
2.º *Succi el ayunador.*—Wals.
3.º *Amapola.*—Polka.
4.º *La Jerezana.*—Mazurka.
5.º *¡Viva Zaragoza!*—Jota.

Continúan recibiéndose artísticos y valiosos objetos para la rifa de la *Kermesse* que amenizará nuestra capital durante los días de la próxima Feria.

Aún no está acordado el sitio en que habrá de celebrarse el indicado festival, aunque por los atractivos de que será exornado, es facil se celebre en un lugar ameno y espacioso de Palencia.

A la hora que escribimos estas líneas, reina gran animación en Palencia por hacer al batallon expedicionario de Isabel II el entusiasta recibimiento que merece.

Nuestras autoridades gubernativas, local y militar, Ayuntamiento y jefes y oficiales francos de servicio, bajarán á la estación, haciéndolo también la banda municipal.

No es posible, por la hora en que pasa el citado batallón, que nos ocupemos del recibimiento que se ha de hacer en Palencia á su paso para la Coruña, en el número de mañana haremos la oportuna reseña.

Llamamos la atención del público acerca de la Real orden del Ministerio de Hacienda que publicó la *Gaceta de Madrid* del día 3 del corriente aclarando el alcance de las disposiciones legales y reglamentarias referentes al impuesto de cédulas personales.

En dicha real orden se manifiesta á los contribuyentes, cuya situación tributaria haya cambiado desde que se reformaron los padrones, la necesidad de que presenten las oportunas declaraciones antes del día 3 de Septiembre próximo, cuando les corresponda adquirir cédula de clase superior, y advirtiéndoles que incurren en sanción penal sino cumplen lo preceptuado en el plazo que se indica.

Por tener gran importancía esta disposición debe ser conocida por todo el vecindario, puesto que á él afecta.

Hemos procurado enterarnos de lo ocurrido en la sesión secreta, celebrada hoy por la Corporación Municipal, con objeto de informar á nuestros lectores, y los Concejales, sin duda juramentados à guardar absoluta reserva, nada nos nos manifestado no habiéndonos sido posible saber, ni á quién se dirigía la pregunta del Sr. Gómez Casado, ni el alcance que pudiera tener la misma.

El público, ha hecho diversas apreciaciones, de las cuales no nos hacemos eco por temor á incurrir en alguna inexactitud.

Las fiestas que en Añoza se han celebrado este año para conmemorar la Asunción de Nuestra Señora, Patrona de la citada villa, resultaron tan brillantes y animadas como era de esperar, notándose gran afluencia de forasteros muchos de los cuales fueron especialmente obsequiados con una espléndida comida por la Sra. D.ª Asunción Maestro, viuda de Escobar, que dió con este motivo inequívocas pruebas de su exquisita amabilidad y afable trato.

Los distinguidos jóvenes que asistieron organizaron para final un baile en que el sexo débil magnificamente representado por un verdadero ramillete de margaritas y otras bellas flores, lució su gracia y donosura hasta bien entrado el día con gran regocijo del elemento masculino *que también derramó bastante sal por todas partes.*

La baja sufrida ayer en esta capital por concepto de consumos, fué de 149'29 pesetas.

***

El número de reses degolladas ayer en el Matadero fué el siguiente:
Vacas 6.—Terneras 3.—Corderos 42.

Este periódico, siguiendo la costumbre que tiene establecida de años anteriores, publicará en el actual un anuncio gratis de 3 á 4 líneas, durante los días de la próxima feria á todos aquéllos suscriptores que le remitan á la Administración, antes del día 25 del actual.

Sección festiva

ECOS DEL PISUERGA

Cuestión de jornales

¡Valiente lío se ha armado
según la prensa nos habla
en esa ciudad insigne
en donde Gamazo manda
y que tiene unas Moreras
y un Campo Grande que encanta
y en donde decapitaron
al Condestable de marras
y que es cuna de Zorrilla
y Núñez y Cano y Masas
y Emilio Ferrari, autor
de *Dos cetros* y dos almas!

¡Valiente lío, señores,
se ha armado en esta semana
en esa Valladolid
de la cual dicen, caramba,
que se ha torcido de un modo
de la Alcaldía la vara,
que á poco mas ya no queda
casi por donde agarrarla!

La cuestión fué, según dicen,
que sus jornales cobraban
noventa y tres individuos
que nadie sabe donde andan,
y que por lo visto son
personas imaginarias,
y de ahí que se armase luego
tan espantosa borrasca
que hasta se oyó en Tordesillas
repercutiendo en Simancas.

Varios Concejales dieron
al Alcalde algunas cargas
para saber donde iban
las *misas* que se cobraban,
y el Presidente agarrando
por el mango la *campana*
para imponerles silencio
lo mismo que en la Alta Cámara,
procuraba defenderse
del fuego de la batalla.

Ahora bien: lo que yo digo
y nadie de ello me saca
es lo siguiente: ¿no sabe
el público á quien se pagan
esos jornales? corriente,
pongamos no sabe nada.

¿Lo sabe el Alcalde? bueno,...
pues con que él lo sepa, basta.

Clotalde

Sección oficial

GACETA DE MADRID.—20 Agosto de 1895.

Guerra.—Real decreto aprobando la disposición del capitán general de Cuba para que fueran habilitados y puestos en estado de servicio 300 bastes con destino á las compañías de transportes á lomo, adjudicando la recomposición á la proposición más ventajosa de las presentadas.

Marina.—Real decreto aprobando la nueva clasificación de los buques de la Armada.

Ultramar.—Real orden ampliando hasta el 29 de Agosto de 1896 el plazo que terminaba el del actual para realizar las traslaciones solicitadas dentro del plazo legal de los asientos contenidos en los libros antiguos á los modernos de los Registros de la propiedad de Cuba.

BOLETIN OFICIL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Transcribiendo la Real orden de Gobernación por la cual se prohibe terminantemente que las bandas municipales usen uniformes é insignias que se confundan con los del ejército.

Gobernación.—Real decreto sobre el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo.

Hacienda.—Id sobre rectificación de las cartillas evaluatorias.

ÚLTIMA HORA

MADRID 21 (8'45 m.)

Armas y municiones

A bordo del vapor Elliot ha salido para Cuba una expedición, conduciendo armas, dinamita y municiones.

Máximo Gomez

Los filibusteros de Tampa afirman que el titulado Generalísimo de las tropas insurrectas Máximo Gomez, goza de excelente salud, y que no tardará en volver á campaña.

UÑEROS

Cura los callos, ojos de gallo

Uñas gordas de los pies

ROQUE S.TA CRUZ
Cestilla, n.º 15

LOS
ANTIGUOS CAMPOS GÓTICOS
excursiones histórico-artísticas
á la
Tierra de Campos
POR
D. FRANCISCO SIMON Y NIETO
correspondiente de la Historia
con una carta-prólogo
de
D. JOSÉ MARÍA QUADRADO

Véndese á 4 pesetas ejemplar en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, calle Mayor pral., núms. 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Servicio semanal de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

vapores Alicia, de 4500 toneladas, Gracia de 5000, Francisca de 4.500, Serra de 3500, Leonora de 4500, Carolina de 3500, Pedro de 5500, Ernesto de 5000, Guido de 5500, Hugo de 4500, Vivina de 5500, Federico de 3500.

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

PARA HABANA Y MATANZAS

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cubas Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados admitiendo carga y pasajeros, como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	CAROLINA	el 21 de Agosto
Habana. Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALAVA	el 28 de íd.

LINEA DE PUERTO-RICO

Servicio regular quincenal por los grandes y magnificos vapores

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para SAN JUAM, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, ARECIBO y AGUADILLA

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarse en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa debe á acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino, consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO la cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 5

Teléfono número 37. Santander 25 de Julio de 1895

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1895

Clase de los trenes	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Expres	1.ª y 2.ª	Vigo	Madrid	12,11 m.	12,16 m.
»	»	Gijón	Madrid	12,11 m.	12,16 m.
»	»	Santander	Madrid	12,51 m.	12,56 m.
»	»	Madrid	Vigo	1,34 m.	1,43 m.
»	»	Madrid	Gijón	1.34 m.	1,43 m.
»	»	Madrid	Santander	1,50 m.	1,56 m.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,53 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,33 m.	5,51 m.
»	»	Madrid	Santander	5,53 m.	6,08 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
»	»	Madrid é Irún	Palencia	8,05 m.	»
»	»	Alar del Rey	Palencia	10,43 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11,52 m.
Mixto	»	Palencia	León	»	3.30 t.
»	»	Palencia	Alar del Rey	»	3,35 t.
»	»	Madrid é Irún	Palencia	8,42 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
»	»	Gijón	Madrid	10,07 n.	10,22 n.

Aventadora perfeccionada

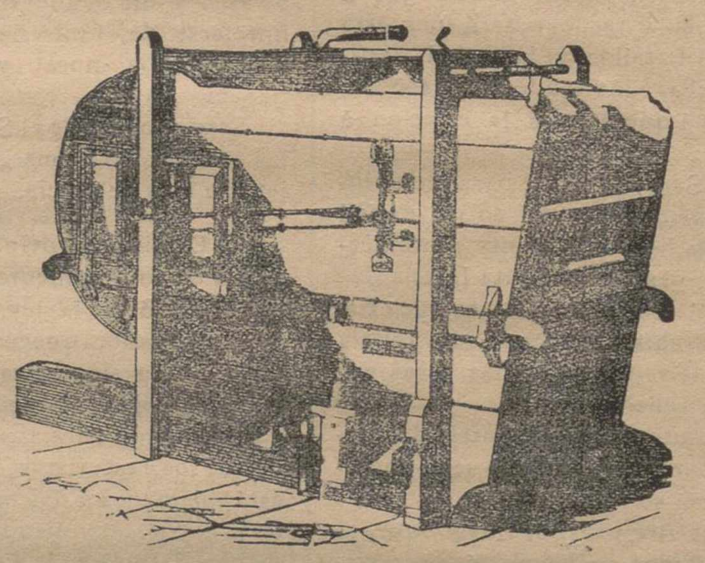

para limpiar las mieses trilladas

Aventadora perfeccionada

para limpiar las mieses trilladas

PREMIADA EN CUANTOS CERTAMENES HA SIDO PRESENTADA

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de vertedera y otros mil objetos de fundición.

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en NAVA DEL REY.

Á SU NUMEROSA CLIENTELA

El conocido industrial Felipe Robles, ofrece su nuevo Establecimiento de mobiliarios completos de toda clase en la

CALLE DE D. SANCHO, N.os 1, 3 Y 5

en donde tienen á su disposición desde lo más modesto hasta lo más elegante en altas posiciones; comprometiéndose dicho señor á complacer á sus parroquianos con la prontitud que requieran los pedidos que se le confíen, así como también se encarga de la reparación y restauración de toda clase de muebles antiguos y usados.

SUS TALLERES, ZURRADORES, NUM. 18

HIERRO Y MANGANESO

PEPSINA Y PANCREATINA — VEGETALES TONICO-AMARGOS

Más de **60 médicos** actualmente en ejercicio en España, atestiguan que la **medicación eupeptica ferro-mangánica.** «PÍLDORAS DE SALUD TRAYNER» curan: la llorosis completamente por rebelde é inveterada que sea sin que pueda igualársele ningún otro preparado, la debilidad de estómago, falta de apetito, desarreglos de la menstruación, histerismo, pobreza de sangre, flujos blancos, emaciación, colores pálidos etc. Devuelven la salud á las jóvenes y señoras y á cuantos padezcan de malas digestiones por falta de fuerza en el estómago.

Se remitirá gratis á quien lo pida el extenso é interesante prospecto que acompaña á cada estuche, con más de 60 certificados médicos, historias clinicas é instrucciones necesarias para su uso.

Estuche de 100 píldoras 2'50 pesetas se remiten por correo con 0'25 más previo el envio de su valor.

TRAYNER.—*Vendrell*, (Tarragona)

En Palencia, D. N. de Fuentes Aspurz é hijo, Mayor principal 114 y en las principales farmacias de España.

FOSFATO DE CAL

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

EXPOSICION COLOMBIANA · Zarzaparrilla · del · Dr. AYER

Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—**Ayer's Sarsaparilla**"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Baños de Ledesma

TEMPORADA OFICIAL DE 1.° de Junio á 30 de Septiembre

D. RAMÓN FALCÓ, arrendatario y administrador de los **Baños de Ledesma**, ha montado un servicio de coches desde Salamanca á los Baños, al precio de

2 PESETAS ASIENTO

Se advierte al público, que la casa no se hace responsable de las molestias que puedan sufrir los viajeros en otros coches que no sean los del Establecimiento.

NOTA. Téngase mucho cuidado de no confundir con otros los coches del Establecimiento.

CAZA

se arrienda la del Monte titulado el Conde Jurisdicción de Fuentes de Valdepero para tratar calle de San Juan núm. 13.

MELONES

Se acaba de recibir una partida de melones Murcianos á 25 céntimos kilo en los puestos 1 y 2 de la Tarasca y 1 y 2 de Santa Clara.

HUERTA EN VENTA Ó RENTA

Se vende ó arrienda la huerta situada en el término llamado Viña-alta para tratar con su dueño que vive en la misma.

NUEVO ALMACEN

de carbones minerales y vegetales de VICTORIANO MONJE (El Salmantino)

El dueño de este almacén situado hoy en la calle del Cuervo, núm. 4, abrirá desde 1.° del próximo Septiembre su nuevo almacén en la calle de ZAPATA, NÚM. 8, donde su numerosa clientela y el público en general, encontrará las siguientes clases á los precios de

	Pesetas	Cts.
Encina, arroba.	1	10
Cok de 1.ª para cocinas, quintal.	2	»
Piedra granado de 1.ª íd. . .	1	75
Galleta de 1.ª íd.	1	75

También hay grandes existencias de carbón de cok para industrias.

ANUNCIO

Se necesita una persona inteligente en la elaboración de harinas para estar al frente de una fábrica.

Con buenas referencias dirigirse á D. Antonio Monedero, en Dueñas ó en Valladolid, Calle de Riego, num. 6.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á **UNA** peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100

M.C.D.2022